



PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El plan de retorno, se ha diseñado considerando la factibilidad de retorno presencial de la totalidad de los estudiantes de los diferentes cursos y modalidades.

Considerando el aforo permitido en las salas de clases y patio del establecimiento, se ha separado cada curso en dos grupos, con asistencia máxima de 8 niños o niñas.

Las clases por grupos se han estipulado día por medio, entre Lunes y Jueves, dejando el día Viernes para realización de clases virtuales a todo el curso o para realización de terapia fonoaudiológica de manera presencial o remota.

Las planificaciones por cursos, se realizarán de manera semanal considerando:

- 2 clases de manera presencial en el establecimiento. (Considerando grupos y días de asistencia presencial)
- 2 clases asincrónicas para trabajar en el hogar. de manera que cuando no asistan de manera presencial tengan acceso a trabajo de objetivos de aprendizajes de cada nivel desarrollados con apoyo de cápsulas explicativas, material gráfico si se requiere, uso de textos de MINEDUC, y videos.
- 1 clase virtual para todo el grupo curso

ORGANIZACIÓN DE CLASES MIXTAS POR CURSO

La asistencia de cursos se realizará en jornada de Mañana y Tarde, considerando ingresos diferidos, recreos separados y los cursos separados en dos grupos:

GRUPO 1 : Clases presenciales días Lunes – Miércoles

Actividades Asincrónicas : Martes - Jueves

GRUPO 2 : Clases presenciales días Martes – Jueves

Actividades Asincrónicas: Lunes - Miércoles

GRUPO 1 y 2 : Clases virtuales : Viernes

Plan Especifico Fonoaudiológico TEL : Lunes – Jueves o Viernes



ORGANIZACIÓN DE CLASES REMOTAS PARA ESTUDIANTES

En caso de Estudiantes que por razones de fuerza mayor no puedan asistir a clases de manera presencial con su grupo curso, se realizará el siguiente trabajo:

- Actividades asincrónicas : 2 veces por semana
- Participación en clases virtuales : 1 vez por semana
- Plan Específico Fonoaudiológico TEL : 1 vez por semana

ORGANIZACIÓN DE CLASES REMOTAS PARA TOTALIDAD DE CURSO

Frente a la eventualidad de enfrentar cuarentena en cursos o suspensión de actividades por parte de MINSAL o MINEDUC, se dará paso a sólo modalidad virtual y se realizarán para el grupo curso en su totalidad:

- Actividades de manera asincrónica, con apoyo de cápsulas, videos, 2 días a la semana
- Clases Virtuales 3 veces a la semana.
- Plan Específico Fonoaudiológico (TEL) 1 vez por semana

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera trimestral obteniendo información por diferentes medios como:

- Evaluación de actividades realizadas de manera presencial en sala de clases o realizadas en las clases virtuales
- Evaluación de actividades asincrónicas que se solicita sean desarrolladas y enviadas de manera virtual (videos, actividades gráficas, desarrollo de páginas de texto, etc.)
- Información recogida por Profesionales de Apoyo durante el desarrollo de sus actividades en Plan Común o Plan Específico.
- Retroalimentación de los padres y apoderados.



MEDIOS DE DIFUSIÓN O CONTACTO

Con la finalidad de mantener informada a toda la Comunidad Educativa del Plan de Retorno de manera Presencial o de Educación remota, se utilizarán los siguientes medios:

- Publicación de Planes en página Web de la escuela
- Publicación de información en redes sociales
- Envío de circulares a apoderados, vía correo electrónico e impreso (en caso de retorno presencial)
- Creación de grupos de WhatsApp por curso
- Contactos telefónicos
- Reuniones virtuales con Padres y Apoderados



PROTOCOLO ACTUACION FRENTE A CASOS CONFIRMADOS DE COVID EN ESTABLECIMIENTO

- Persona Encargada de Activar Protocolo :

Nombre : Verónica Riquelme Aqueveque

Cargo : Secretaria

- Centros de Salud cercanos para Derivación:

1.- Cesfam Dr. Segismundo Iturra :

Dirección : Avda. Santa Teresa N° 370 Villa Las Acacias Sn Felipe,

Horario: 08.00 a 17.00 hrs Extensión horaria solo si hay disponibilidad .

Teléfono: (34) 2507305

2.- Cesfam San Felipe El Real :

Dirección : Cajales 1900, San Felipe.

Horario: 08.00 a 17.00 hrs

Teléfono: (34) 249 3734

3.- SAPU Segismundo Iturra :

Dirección : Sta Teresa de Los Andes 743, San Felipe.

Horario: Horario de cierre: 00:00

Teléfono: (34) 249 2277

4.- Hospital San Camilo:

Dirección : Calle Miraflores 2085, San Felipe,

Horario: Abierto las 24 horas

Teléfono: (34) 249 3200



- Listado de contactos estrechos :

Al momento de ingresar a clases a los estudiantes se les solicitará un listado actualizado con todos los contactos estrechos que poseen, indicando nombre, parentesco y celular de contacto.

De forma diaria, se realizará un registro de estudiantes y profesionales del Establecimiento que asistan al Establecimiento, donde se registra asistencia por curso, profesionales que estuvieron en contacto con esos estudiantes, temperatura y teléfonos para contactar en caso de activación del presente protocolo.

FECHA	CURSO	NOMBRE ESTUDIANTE O PROFESIONAL	REGISTRO TEMPERATURA	CELULAR CONTACTO	MAIL CONTACTO	OBSERVACIÓN

El protocolo a utilizar será el sugerido por el MINSAL Y MINEDUC, que se detalla a continuación.

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>



Protocolo Limpieza y desinfección: antes del inicio de clases y evaluaciones presenciales

El establecimiento educacional será sanitizado al menos 24 horas antes del inicio de las evaluaciones presenciales.

Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves



de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, separadores acrílicos entre otros.

- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos y test que son frecuentemente utilizados para la evaluación fonoaudiológica después de cada sesión.

Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo



PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MIS NUEVAS PALABRAS EN CONTEXTO DE COVID-19.

1. PREVIO A LA EVALUACIÓN.

1.1 Solicitud de hora de evaluación.

- Vía telefónica o por mail los padres pueden solicitar evaluación fonoaudiológica de ingreso para sus hijos.

1.2 Confirmación de la hora de evaluación.

- Previo a la evaluación con la fonoaudióloga, se procede a desinfección de pies, manos y toma de temperatura y se realiza un triage inicial -aplicado a estudiantes y acompañantes-, esto con el propósito de identificar síntomas de riesgo asociados al COVID-19.
- Frente a cualquier respuesta afirmativa, se debe suspender la atención y reagendar para una fecha posterior.

Síntomas y Conductas Sociales	SI	NO
Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.		
Síntomas de anosmia o disgeusia (pérdida de olfato y gusto).		
Diarrea o Sintomatología gástrica		
Letargo Físico o malestar general		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		
Exposición a grupos de personas en el cual no se haya respetado la distancia social.		



2. EVALUACIÓN

Se realizarán las evaluaciones fonoaudiológicas a través de una modalidad mixta.

Inicialmente la profesional fonoaudióloga realizará evaluación cualitativa vía remota y posteriormente será citado al Establecimiento Educacional para una evaluación presencial solo para aplicar los test estandarizados. Esta modalidad mixta contemplará, en primera instancia, el envío de un consentimiento informado para la evaluación remota a los padres, cuidadores o tutores del usuario, vía correo electrónico o a través de redes sociales del establecimiento, con la finalidad que éstos tomen conocimiento de las condiciones de la evaluación antes de su realización. Conectarse a la evaluación remota implica la autorización y aceptación automática de las condiciones.

2.1 Evaluación remota:

- Consistirá en la aplicación de anamnesis y pautas de evaluación informal y apreciación cualitativa de los niveles del lenguaje que permitan realizar un prediagnóstico. Toda la información obtenida debe ser documentada.

Se podrá complementar la información recabada con videos y/o audios solicitados a los padres, cuidadores o tutores del usuario. Para el registro grabado de la evaluación, se deberá solicitar un consentimiento informado firmado al apoderado del estudiante, indicando que solo se utilizará la grabación para análisis de la evaluación y que la grabación no será difundida ni mostrada con fines docentes u otros, resguardando la confidencialidad de la evaluación al estudiante.

- Se sugiere, en esta instancia, condicionar o modelar el formato de respuestas que exigen las pruebas estructuradas y estandarizadas de evaluación del lenguaje con el fin de optimizar el tiempo en la evaluación presencial.



2.2 Evaluación presencial:

- Se aplicarán excepcionalmente 2 de los test estandarizados requeridos por los decretos vigentes. El tercer test quedará pendiente para su aplicación una vez iniciadas las clases presenciales correspondientes al año escolar 2021.
- Durante la sesión de evaluación presencial se aplicará TEPROSIF-R y TECAL quedando S.T.S.G (subprueba receptiva y expresiva) para el año 2021..
- Se podrá completar cualquier dato relevante que no quede claro en la evaluación remota.
- Para completar la documentación (informes y formularios) después de realizar la evaluación del 3° test, una vez se reanuden las clases presenciales durante el año 2021 habrá un plazo máximo de 1 mes.

3-. INGRESO A EVALUACIÓN PRESENCIAL.

Las evaluaciones presenciales podrán ser realizadas a partir de la fase 3 de desconfinamiento.

3.1 Recepción en el Establecimiento Educacional.

- Al ingresar al establecimiento, se registrará la temperatura del apoderado o acompañante, y del estudiante que asiste a evaluación.
- Se exigirá el uso de mascarilla al usuario y acompañante. Corregir y apoyar la educación asociada al correcto uso de la mascarilla, la cual debe cubrir nariz y boca de cada persona.
- Posterior a esto, deben realizar limpieza de manos con alcohol gel tanto el estudiante como el o la acompañante de manera obligatoria.
- Se permitirá una persona acompañando al niño o niña. En caso de asistir mas de un acompañante se le indicará como lugar de espera, el patio de la escuela.
- Se sanitizará el lugar de recepción frecuentemente durante la jornada. Para la sanitización, se seguirán los protocolos de Ministerio de Salud vigente.
-



- Desde el ingreso al establecimiento se sugiere que el usuario y acompañante eviten el uso de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o tablets, ya que son objetos que pueden comportarse como vector, debido a la frecuencia de uso.
- En el caso de hermanos, podrán ingresar al establecimiento dos acompañantes. Sin embargo, la evaluación será individual y con ingreso de un acompañante por niño al box fonoaudiológico.
- Se registrará por escrito la fecha, horario, nombre y rut del usuario y de su acompañante, dirección, teléfono y/o correo electrónico del adulto responsable de manera de contar con una base de datos de fácil acceso en caso de presentarse algún síntoma asociado a Covid-19 o la confirmación como caso positivo mediante prueba PCR de alguno de los funcionarios del establecimiento que tuvieron contacto directo con el usuario y su acompañante. Asimismo, se debe informar al acompañante mediante un documento escrito las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que ellos puedan dar aviso oportuno en caso de que el usuario y/o acompañante presenten síntomas asociados al Covid-19 o son diagnosticados como caso positivo mediante prueba PCR en fecha posterior a la evaluación presencial.

3.2 Previo a ingreso al box u oficina del profesional Fonoaudiólogo.

Indicaciones para el profesional:

- Debe contar con los siguientes elementos de protección personal (EPP) suministrados por el empleador: pechera plástica, guantes, mascarilla y protector facial.
- Lavado de manos previo a la interacción con el usuario
- Limpiar con alcohol o toalla con cloro la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos de evaluación, como test o papeles, lápices que el estudiante pudiese utilizar.

Indicaciones para el estudiante y acompañante/apoderado:

- Desinfección de manos con alcohol gel. Se contará con apoyos visuales o pictogramas que anticipen a los usuarios y los ayude a entender.



- Uso de escudo facial y/o mascarilla. La mascarilla en todo momento debe cubrir boca y nariz. Para los niños menores de 6 años se recomienda uso solo de escudo facial. En caso de que el usuario no cuente con escudo facial, el establecimiento educacional deberá proporcionar uno previamente sanitizado. En el caso que el apoderado y estudiante a evaluar, asistan en compañía de un niño menor de 2 años, este no tiene obligatoriedad de usar mascarilla.

3.3 Al momento de la evaluación

- La sala de clases proporcionada para realizar la evaluación fonoaudiológica, contempla 30 metros cuadrados, lo que permite un adecuado distanciamiento físico entre el profesional, usuario y el acompañante.
- Mantener la ventilación natural con ventanas abiertas.
- Solo será permitido el ingreso de un acompañante por usuario al box u oficina del profesional fonoaudiólogo; esto con el fin de mantener la distancia física recomendada por las autoridades de salud.
- Los instrumentos de evaluación (TEPROSIF-R, TECAL, STSG) estarán con sus láminas de estímulos termo-laminadas para poder ser sanitizadas y desinfectadas al terminar la aplicación. Se recuerda que el objetivo de la cita presencial será realizar solo la aplicación de dos de las pruebas, ya que no se cuenta por el momento con versiones digitales que estén estandarizadas y que permitan una evaluación remota.

3.4 Al terminar la evaluación

- Luego de la atención, el profesional debe realizar lavado de manos.
- Se deben contemplar al menos 20 minutos para ventilar el lugar de evaluación, para realizar la sanitización de las superficies ocupadas y la limpieza del piso del box, lo cual debe ser efectuado por el personal de aseo del establecimiento educacional.

-



- Durante este tiempo el profesional fonoaudiólogo con apoyo de una asistente técnico, realizará la sanitización o desinfección de las páginas de los test utilizados en la evaluación.

4.1. EQUIPO DE PROTECCIÓN E INSUMOS:

- Unidad de lavamanos funcionando a no más de 3 mt del lugar de atención.
- Mamparas acrílicas transparentes divisorias entre terapeuta y el estudiante. El tamaño sugerido para la mampara acrílica es de 80 cm de alto por 60 cm de ancho, que cuente con una base que permita mover la mampara de un escritorio a otra mesa según necesidad del profesional. Y cuyos bordes sean redondeados para evitar cortes.
- Equipo de protección personal (EPP):
 - Guantes desechables de vinilo o nitrilo (1 par por cada usuario evaluado).
 - Protección de conjuntivas y mucosas de la cara (escudo facial y mascarilla quirúrgica nk95)
 - Batas impermeables desechables (1 por día de atención).
- Acceso a soluciones alcohólicas (alcohol gel, alcohol al 70%, toallas de papel desechables o toallas desinfectantes, sprays sanitizantes u otro elemento que cumpla con esta función).

4.2. Condiciones generales de ventilación y procedimiento de limpieza.

- Se recomienda no usar equipos de aire acondicionado, debido a que puede producir diseminación del virus en el espacio. Por el contrario, se sugiere utilizar ventiladores que ayudan a la salida del aire de la sala hacia el exterior. Lo más recomendable, es propiciar ambientes ventilados de forma natural, abrir ventanas y puertas durante la evaluación si es posible.
- Para la desinfección del piso debe utilizarse un trapero húmedo con cloro (hipoclorito de sodio al 1% o peróxido de hidrógeno al 3%).
- Para la desinfección de las superficies y mampara divisoria deben utilizarse sprays sanitizantes o toallas desinfectantes con cloro.

Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

Materiales necesarios

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

Limpieza y desinfección antes del inicio de clases

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

- 1. Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
 - 2. Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapadores, entre otros métodos.
 - Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
 - Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
 - Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
 - Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
 - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
 - Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
 - Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.



RECOMENDACIONES PARA DOCENTES SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA SALA DE CLASES

1	Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
2	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos y también en el pomo de la puerta.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
5	Leer el protocolo de Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección disponible en www.cpeip.cl .
6	Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito a los estudiantes.
7	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
8	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento
9	Ventilar las salas de clases al menos tres veces al día, idealmente durante los recreos.
10	Evitar que los estudiantes compartan material.